



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar,

13 ENE. 2017

0189

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Programa de Costos Festival Vallenar Canta 2017;
- 2.- Decreto Exento N° 55 que aprueba programa de costos de Festival Vallenar Canta 2017;
- 2.- La necesidad de complementar el programa de costos en \$166.667.-
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 mediante el cual se delega facultad de firmar por orden del Sr., Alcalde; y
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese el complemento en programa de costos de "Festival Vallenar Canta 2017" por un total de \$166.667.-
- 2°.- Costo total del programa \$124.465.222.- Impuesto e IVA Incluido.
- 3°.- Los gastos que demande la ejecución del programa, serán imputados a las cuentas según se indica en Programa de Costos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.de Partes

-----/
PLT/NFR/RAP/DAP/dap.-

